



Seguimos desobedeciendo: 20 aniversario de la campaña de Insumisión

LA HAINE :: 19/02/2009

AA-MOC Salamanca convoca un encuentro antimilitarista para charlar sobre el ayer y el hoy del movimiento de objeción de conciencia y el antimilitarismo

El 20 de febrero de 1989, 57 jóvenes pusieron en marcha la Campaña de Insumisión organizada por el Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC). Los jóvenes se declararon insumisos ante diferentes Gobiernos Militares del Estado español. Se negaban a hacer la mili y la prestación social sustitutoria (PSS) de 18 meses como alternativa al servicio militar obligatorio. Once fueron detenidos e ingresados en diferentes prisiones militares. Se trataba del inicio de lo que iba a ser la más exitosa campaña de desobediencia civil en el Estado español y en Europa. A lo largo de los 12 años que duró la lucha, 50.000 jóvenes se declararon insumisos y 1.670 terminaron en la cárcel por defender su derecho a no hacer la mili ni la PSS. La fortaleza de esta estrategia de desobediencia civil se basó en el desarrollo de un colchón social potente: por cada insumiso, 4 personas de diversa condición social (procedentes de la abogacía, del mundo obrero, del periodismo, de la docencia, estudiantes,...) se autoinculpaban de cometer el mismo delito; cada desobediente generaba la movilización de un grupo de apoyo y su entorno; movimientos sociales, sindicatos, partidos políticos y ONGs se unieron al boicot a la PSS. Las redes de solidaridad se extendían: el virus de la insumisión infectaba ya todo el tejido social. La insumisión es la heredera de la objeción de conciencia al servicio militar de los años 80 y del trabajo de grupos de mujeres antimilitaristas. Aquellos objetores procesados fueron amnistiados cuando se aprobó la Ley de Objeción de Conciencia, y quedaron libres de sus obligaciones militares. Sin embargo, algunos de ellos creían que la mayor duración de la PSS penalizaba a los objetores, que se trataba de un trabajo esclavo que eliminaba puestos de trabajo remunerados y que además legitimaba la existencia del Servicio Militar y por consiguiente del ejército. El objetivo debía ser la desaparición total del servicio militar y de los ejércitos. El primer juicio militar contra insumisos se celebró el 16 de noviembre de 1989 y también se produjeron las primeras condenas de cárcel que los insumisos tuvieron que cumplir en cárceles militares ya que la jurisdicción era militar. En 1991, los casos de insumisión al servicio militar pasaron a la jurisdicción civil. Si el Código Penal Militar fijaba la pena mínima para los insumisos a la mili en un año de prisión, el Código Civil establecía unas penas más altas para los dos tipos de insumisión: de dos años, cuatro meses y un día hasta seis años. En 1995 se aprueba un Nuevo Código Penal que mantiene las penas de prisión para los insumisos, cuando la oposición a estas condenas está extendida en la sociedad española. En 1998 se rebajan las penas y unos meses más tarde se aprueba una nueva ley de regulación de la PSS. El Gobierno anuncia que el último reemplazo de la mili dejará los cuarteles en diciembre de 2001. En el año 2002, el Gobierno se ve forzado a reformar el Código Penal y el Código Penal Militar para eliminar los delitos relacionados con la insumisión: se produce una amnistía para cerca de 4000 insumisos procesados y unos 20 insumisos en los cuarteles. El movimiento antimilitarista sigue trabajando para profundizar en la desmilitarización de nuestra sociedad, en frentes como el desmantelamiento de las instalaciones militares y su reconversión a uso civil, la denuncia del comercio de armas, la

participación en las nuevas movilizaciones contra la OTAN... Y todo ello en un nuevo contexto social, político y económico, que es el de la existencia de unas Fuerzas Armadas "profesionales", que intentan ser vendidas y legitimadas como una opción laboral más, como una ONG vestida de caqui. Como decíamos no hace tanto tiempo: acabar con la mili fue divertido, abolir los ejércitos será un fiestón. **Con motivo del 20 aniversario de la insumisión AA-MOC Salamanca convoca un encuentro antimilitarista** para charlar sobre el ayer y el hoy del movimiento de objeción de conciencia y el antimilitarismo el próximo 20 de febrero a las 20 horas en la Calle Pérez Oliva, nº 2 bajo También habrá una gustosa cena donde seguir charlando, música desobediente y alguna sorpresa más. El encuentro se aprovechará para hacer público el renacimiento del grupo antimilitarista AA-MOC Salamanca, que se reúne todos los primeros y terceros miércoles de mes, a las 21:00 horas, en la C/ Pérez Oliva, 2, 2º. Se invita a toda persona que quiera participar a asistir, tanto al encuentro como a las reuniones. "La guerra no es un hecho aislado, es la consecuencia de las injusticias y del desequilibrio generados por cada una de las personas que con nuestra pasividad delegamos nuestro poder en el poder de la fuerza"

Más información en La Haine

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/seguimos-desobedeciendo-20-aniversario-d